SECRETARÍA DE EDUCACION, GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ANÁLISIS DEL SECTOR

ANEXO N°1

OBJETO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DEPORTIVOS Y CULTURALES, APOYO A LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR Y ASISTENCIA Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS, MEDIANTE EL SUMINISTRO DE REFRIGERIOS E HIDRATACIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS, ENCUENTROS DE LA MESA DE VÍCTIMAS Y JORNADAS DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN DE LA TERCERA EDAD, CON EL FIN DE PROMOVER LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, EL BIENESTAR DE LOS ASISTENTES Y EL ADECUADO DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES PROGRAMADAS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “HISPANIA DE CORAZÓN 2024–2027"

MODALIDAD: Mínima cuantía

1. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

En atención al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el Municipio de Hispania en la etapa de planeación de los procesos de contratación, presenta el análisis del sector relativo al objeto del proceso que se pretende desarrollar desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

Perspectiva Legal

Teniendo en cuenta que con la contratación pública se busca el cumplimiento de los fines estatales, es imperioso que las entidades públicas cuenten con instrumentos que les faculten lograr la selección adecuada de los contratistas que les permitirán la consecución de los mismos.

El contrato se realizará mediante la modalidad de mínima cuantía atendiendo el valor del objeto a contratar.

Perspectiva Comercial

El Municipio de Hispania, previo los estudios correspondientes, donde requiere la inversión en el suministro de estos refrigerios. Debido a que en la región existen diferentes proveedores que pueden participar en el proceso contractual, se ha realizado un análisis de mercado y del sector, lo que ha permitido a la entidad tener información importante frente a los posibles oferentes, así como los precios por los cuales se puede celebrar el respectivo contrato de suministro.

Perspectiva Financiera

El Municipio de Hispania, asignará la disponibilidad presupuestal correspondiente para dar cumplimiento a la apropiación del bien, obra o servicio requerido. Los recursos para este contrato, serán con cargo al presupuesto de ingresos y egresos aprobado por el Honorable Concejo Municipal para la vigencia 2026. El valor y la forma de pago será el establecido en la respectiva invitación pública.

Perspectiva Organizacional

El municipio de Hispania, tiene como sus pilares y prácticas de buen gobierno los valores de la honestidad y transparencia, para lograr una gestión eficiente y eficaz. Es misión de las entidades públicas velar por la búsqueda del bienestar de la población urbana y rural con ambientes favorables a la restitución y en ejercicio de los derechos.

Perspectiva Técnica

Con respecto al análisis técnico se precisan las especificaciones que se requieren para cada contratación en los respectivos estudios y análisis previos. El requerimiento para este contratista se hará en consideración a la oferta económica, al cumplimiento de los requisitos habilitantes y de la ficha técnica.

Perspectiva de Riesgos

El riesgo contractual en general son aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución del contrato y que pueden alterar el equilibrio financiero del mismo o su

ejecución, sin embargo, se puede considerar por parte de la entidad no se exigir ninguna clase de garantía, conforme al análisis de riesgos realizado.

1. ANÁLISIS DEL MERCADO

Para determinar el valor del proceso contractual, se han determinado por medio de diferentes criterios, tales como, la solicitud de cotización del servicio necesitado, así como los análisis históricos bajo los cuales la entidad ha celebrado idénticos contratos, además, del análisis de precios de los mismos productos en el medio local y en municipios cercanos. A continuación, se muestran el análisis de la oferta existente a nivel local de los bienes y/o productos.

	DESCRIPCIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**COTIZACION LUJOMA**	**COTIZACION LA ESQUINITA DE LIMARO**	**PONDERACION**
ITEM	**ARTÍCULOS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**VALOR UNIDAD**	**VALOR UNIDAD**	
1	**Refrigerio:** -Pastel hojaldrado de (Jamón y queso o queso) - Empanada de (carne y arroz o carne x 150 gr) ó - Pastel de pollo x 150 gr **Bebida:** acompañado de un jugo tetra en Caja de 200 ml, sabores surtidos	unidad	$ 10.100	$11.000	$ 10.550
2	Botella de Agua por 300 ml	unidad	1.900	1.500	$1.700
	TOTAL				**12.250**

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015 y la guía para la elaboración de los Estudios del Sector, se realiza el siguiente análisis de conformidad con las disposiciones establecidas para los procesos adelantados por la modalidad de Mínima Cuantía:

1.1. ESTUDIO DE LA DEMANDA

De acuerdo con la información contractual registrada en la entidad se procedió con el análisis del comportamiento de sus adquisiciones anteriores durante las últimas vigencias apreciando los

objetos contractuales similares a la necesidad planteada en el presente estudio del sector, teniendo en cuenta la modalidad de selección del contratista, objeto del contrato, valor de los contratos y forma de pago, número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos, condiciones de pago establecidas en los contratos, entre otros; todo esto con la finalidad de asociar el tipo de servicio prestado, con el objeto de que genere un referente sobre el valor a establecer en la presente vigencia fiscal con observancia del IPC.

PROCESO	TIPO PROCESO	OBJETO	VALOR CONTRATO
M.C 100-20-03-020-2025	Contratación Mínima Cuantía	FORTALECER LA ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VICTIMAS EN EL MUNICIPIO DE HISPANIA, MEDIANTE EL SUMINISTRO DE REFRIGERIOS EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS, ADOPTADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS ONU, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO HISPANIA DE CORAZÓN 2024-2027	$2.430.000

1.2. ESTUDIO DE LA OFERTA

La Administración Municipal, realizó un estimativo del valor del contrato tomando como base el precio de los contratos que se realizan en otros municipios, se evidenció que el comportamiento en la contratación es similar a los precios que se estipulan para el contrato que se pretende celebrar.

PROCESO	TIPO PROCESO	OBJETO	VALOR CONTRATO
LPC-PM-MC001 DE 2024	Contratación Mínima Cuantía	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA CAPACITACIONES TENDIENTES A LA DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y ANCHETAS NAVIDEÑAS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PERSONERÍA DEL MUNICIPIO DE LA PEÑA CUNDINAMARCA	$ 3,210,000
AMP-MC-055-2024	Contratación Mínima Cuantía	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS, INSUMOS Y ELEMENTOS REQUERIDOS PARA GARANTIZAR EL APOYO A LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA	$5,800,000

PROCESO	TIPO PROCESO	OBJETO	VALOR CONTRATO
		DEL CONFLICTO ARMADO Y LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS, EN EL MUNICIPIO DE PANQUEBA BOYACÁ, VIGENCIA 2024.	

El comportamiento de este mismo proceso en años anteriores no ha sido muy diferente en el componente económico, y en proporción de lo que se ha pedido como suministro.

2. ANÁLISIS LEGAL

De conformidad con el objeto contractual a ejecutar, las normas aplicables son: Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1510 de 2013, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias en la materia.

3. ORGANIZACIONAL

De conformidad con el numeral 4° del artículo 2.2.1.1.5.3 del Decreto 1082 del 2015, no se exigirá capacidad organizacional en relación con los indicadores que miden el rendimiento de las inversiones y la eficacia en el uso de activos.

Como consecuencia de lo anterior, y teniendo en cuenta las características de la entidad contratante, se estima que el precio de referencia para el presente proceso de contratación es equivalente **TREINTA MILLONES DE PESOS ML ($30.000.000)** teniendo en cuenta el estudio de mercado realizado y la disponibilidad de recursos del Municipio.

Dado en el Municipio de Hispania – Antioquia, a los veintisiete (27) días del mes de marzo de 2026.

Carolina Cuartas Ramirez.

CAROLINA CUARTAS RAMÍREZ
Secretario de Educación, Gobierno y Servicios Administrativos